
Manuel Rivera Mateos ()*

Caza y agricultura en zonas de montaña

1. INTRODUCCION

El aislamiento tradicional de los espacios de montaña obligó a sus habitantes de otras épocas a conseguir el autoabastecimiento alimentario y, por asentarse en un medio muy variado y con frecuencia difícil, a explotar el terrazgo de manera muy diversificada, guardando, en lo posible, el equilibrio con la naturaleza. Por ello las actividades agrarias de estas zonas se han basado en una continua adaptación a los recursos del medio físico, encontrando en la pluriactividad agraria y los sistemas extensivos la clave de la explotación racional del espacio.

En la montaña han sido los paisajes forestales los que han marcado más hondamente su identidad, configurándose siempre como sistemas complejos con economías o funciones diversificadas, complementarias e interdependientes —aunque fundamentalmente agrarias—, lo que ha exigido una consideración más integral de la montaña, tanto en los estudios de investigación como en la planificación de su desarrollo y ordenación territorial. En este sentido, hemos de considerar también la caza como una actividad económica más de la montaña que de ninguna manera podría desvincularse de la

(*) Becario de Investigación y Profesor Colaborador del Área de Geografía del Dpto. de Ciencias Humanas Experimentales y del Territorio. Universidad de Córdoba.

— Agricultura y Sociedad nº 58 (Enero-Marzo 1991).

concepción global del bosque, a pesar de que se haya dejado de lado con frecuencia en numerosos estudios.

En la actividad cinegética no sólo se entrecruzan hoy día las tres funciones interrelacionadas que caracterizan los espacios forestales —la de producción, la de protección y la turística—, sino que, además, su desarrollo reciente está íntimamente relacionado con el mismo problema de las dificultades de integración de la economía agraria tradicional de la montaña en la economía moderna. Ello sobre todo en los espacios de montaña media del centro y la mitad meridional peninsular, en donde es más intensa la actividad cinegética, tratándose precisamente de algunas de las áreas más deprimidas económicamente del país que se han visto abocadas recientemente a la crisis, transformación e incluso desaparición de sus aprovechamientos agrarios tradicionales (1).

Con la introducción de las nuevas formas de producción capitalista y el desarrollo de nuevos tipos de explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, la actividad y formas de vida rural en la montaña se han visto transformados sensiblemente y el «monte», base de la economía de las comunidades campesinas, ha sufrido en los últimos años un grave proceso de desarticulación generado, entre otras, por dos estrategias principales que han respondido a una misma lógica, aunque se hayan generado entre sí no pocos conflictos en la utilización del potencial ecológico montañoso: las repoblaciones forestales y la caza. Esta última no sólo ha sabido responder a las nuevas demandas urbanas de ocio, a las aspiraciones de una determinada clase social o a los intereses de numerosos propietarios que han visto en ella una alternativa fácil para sus explotaciones en crisis, sino que, además, ha sabido optimizar las favorables condiciones físicas y estructurales existentes en los espacios de montaña media para el ejercicio de tal actividad. Es aquí precisamente donde se da de manera particular la competencia entre el uso ganadero, agrí-

(1) Vid. López Ontiveros, A.: «El desarrollo reciente de la caza en España», en AAVV.: *Supervivencia de la Montaña*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1980, págs. 290-292.

cola o forestal y la irrupción de la caza en su triple vertiente de ocio, actividad económica y conservación medioambiental.

En este artículo plantearémos una serie de aspectos relacionados con las repercusiones e incidencia que tiene la caza en el espacio rural de la montaña y particularmente en su paisaje agrario: 1) la crisis de los aprovechamientos agrarios tradicionales y la irrupción de la caza como alternativa; 2) la fuerte demanda de ésta y su significación económica y productiva como «explotación cinegética» y fuente complementaria de rentas; 3) la conflictividad que ha contraído con la agricultura, la ganadería y el bosque y sus repercusiones medioambientales; 4) la dimensión de la caza como nueva «explotación agraria», su evolución hacia el llamado *game management* y su significación inmediata en el marco de la nueva política de estructuras agrarias española y comunitaria.

2. LA CRISIS AGRARIA DE LA MONTAÑA Y LA EXPANSION DE LA CAZA

Además de por las características ecológicas de la montaña media española o las circunstancias derivadas de su débil poblamiento y sus estructuras agrarias, favorables a tal actividad, la caza ha experimentado en las últimas décadas una expansión importante al incidir en ella especialmente los efectos de la crisis agraria.

Con posterioridad a la guerra civil muchas zonas de montaña media conservaban aún una importante población, que se mantenía económicamente al amparo de una presión importante sobre los recursos naturales del monte mediterráneo por razones de conveniencia circunstancial y, sobre todo, de extrema necesidad. En estas tierras se desarrollaban no sólo actividades primarias de carácter recolector, como el carboneo, la obtención de leña, los cultivos de «rozas» o la recogida de frutos en el monte, sino también otras más propiamente agrí-

colas como la cerealicultura extensiva con rotaciones periódicas y largos barbechos o de carácter ganadero y forestal. Y no faltaban tampoco algunas superficies de olivar, de viñedo o de huerta tradicional.

Pero esta economía tradicional sufriría en poco tiempo un vuelco de importantes repercusiones, de forma que los propietarios que no adaptaron sus inversiones a la nueva economía capitalista-industrial vieron drásticamente disminuidos sus ingresos hasta el punto de que, como ocurre en Sierra Morena (2), se llegaría a una auténtica quiebra de las explotaciones y actividades agrarias tradicionales. La industrialización del país, con el éxodo rural masivo de mano de obra barata hacia las grandes ciudades y la subida de los salarios en el campo fueron las razones más generales de tales cambios, pero a ellas se unieron otras de carácter más particular en la montaña media, como las dificultades o inconvenientes de mecanización de las faenas agrícolas, la peste porcina africana, la escasa demanda de ganado caprino, la erosión rápida de los suelos forestales o la progresiva marginalidad de las actividades recolectoras. En este contexto también el propietario medio y pequeño llegaría a encontrarse en una situación límite, llegando muchos a abandonar su explotación totalmente para trasladarse a la ciudad en búsqueda de mejores perspectivas.

En los terrenos abandonados y no labrados se produjo un proceso de recuperación según la serie sucesional «labor-pasto-matorral-arbolado» y simultáneamente los grandes propietarios que pudieron mecanizaron sus fincas y destruyeron el arbolado, lo que supuso caer en graves errores ecológicos y económicos a medio plazo. Al final estos suelos marginales labrados indebidamente acabarían siendo esquilmados y abandonados, dando lugar a importantes masas de especies herbáceas, subarborescentes y arbustivas espontáneas (matorral sobre todo) que han perdurado hasta nuestros días coloni-

(2) Valle Buenestado, B.: «Los cotos de caza mayor en la provincia de Córdoba. Notas para su estudio geográfico», en AAVV.: *Medio Físico, Desarrollo Regional y Geografía*, Granada, Universidad de Granada, 1978, pág. 589.

zando, en beneficio de la caza, antiguas parcelas que pertenecían a la S.A.U. (3).

La caída de los rendimientos fue generalizada y a ello se unió el empobrecimiento orgánico de los suelos y la crisis de la aparcería como régimen de tenencia de la tierra y la explotación (4). El aprovechamiento ganadero también se resintió al escasear la mano de obra que tradicionalmente eliminaba el matorral y por la escasez de pastos originada también por la repoblación forestal, con lo que muchas explotaciones quedaron únicamente para el aprovechamiento de los pastos invernales. Por entonces las desbrozadoras mecánicas supusieron una fuerte inversión económica y un consumo de mucha energía; no se utilizaron los materiales leñosos o herbáceos eliminados en las fincas y el matorral se recuperaba una vez más retrasando el establecimiento del pastizal o no lográndolo nunca por faltar la acción combinada de una ganadería diversificada y una mano de obra barata. El empleo de la maquinaria resultó nefasto y también la puesta en cultivo de tierras para eliminar el matorral invasor, pues se fue eliminado el arbolado, se consiguieron cosechas muy pobres y el matorral acabaría abandonado, consiguiendo desarrollarse aún con mayor pujanza.

Si anteriormente el pastoreo extensivo había podido mantenerse con especies ganaderas autóctonas de alto grado de rusticidad y adaptación al medio, no tardarían éstas últimas en dejar de ser rentables por sus rendimientos cárnicos o lecheros deficientes y poco competitivos, de escasa calidad y obtenidos tras un período de cría demasiado prolongado.

(3) Véase, por ejemplo, a Vacher, J. y Joffre, R.: «Una matorralización acelerada: mapa de evolución de las principales unidades del paisaje», en AAVV: *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Junta de Andalucía y Casa de Velázquez, 1986, págs. 43-55; Martínez Vega, J.: «Evolución intercensal de las explotaciones agrarias. Su aplicación a los municipios de los Montes de Toledo», en AAVV: *XI Congreso Nacional de Geografía*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, vol. II, pág. 173 y Rivera Mateos, M.: «Explotación agraria e infrautilización de recursos naturales en la montaña mediterránea: los matorrales de la Sierra de Córdoba», comunicación inédita, 15 fols. (resumen en AAVV: *Congreso Mundial sobre el Bosque y Matorral Mediterráneos*, Cáceres, ADENEX y Diputación de Cáceres, 1988).

(4) Naredo, J. M.; Ruiz-Maya, L. y Sumpsi, J. M.: «La crisis de la aparcería de secano en la postguerra», *Agricultura y Sociedad*, n. 3 (1977), págs. 9-67.

La crisis ganadera, como constata Roux en la Sierra de Huelva (5), provocaría, incluso, la difícil subsistencia de las explotaciones capitalistas extensivas de gran dimensión, ante la competencia de la ganadería familiar del Norte de España y las producciones de tipo «industrial» de ganado porcino, las nuevas condiciones de precios de los factores de producción y de los productos y, por último, la apertura del país al mercado mundial de la carne.

Buena prueba de la crisis ganadera fue particularmente el fuerte retroceso del caprino, que incluso ha llegado a desaparecer allí donde las explotaciones cinegéticas han permitido cuantiosos ingresos a los propietarios, donde la Administración le ha impuesto severas restricciones como medida protectora de reservas naturales o refugios de caza (6) o como consecuencia indirecta de los incendios forestales para proteger áreas de repoblación arbórea reciente. Dado que precisamente el área de alimentación de la cabaña caprina coincide con la del ciervo, puede comprenderse que en estas zonas el desarrollo de la caza haya estado íntimamente relacionado con el proceso de la crisis ganadera. Como otro ejemplo de la incidencia de la crisis agraria y ganadera está la proliferación del jabalí gracias al despoblamiento rural y la desaparición o retroceso de muchas actividades tradicionales del monte, unido todo ello a su alta fecundidad, el mantenimiento de la superficie de cereal-grano entre 1973-1982, la desaparición de grandes predadores como el lobo y, cómo no, la creación de Reservas Nacionales (7).

(5) Roux, B.: *Crisis agraria en la Sierra Andaluza. Un estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva*, Sevilla, Universidad de Sevilla e Instituto de Desarrollo Regional, 1975, 224 págs. También en «La crisis agraire dans les «dehesas» de la Sierra Morena: l'exemple de la Sierra de Huelva», en AAVV.: *Paisages arborés et complantés*, Paris, Publications du Département de Géographie de l'Université de Paris-Sorbonne, 1980, págs. 75-89.

(6) En algunos casos, incluso, la política de creación de reservas cinegéticas ha expulsado totalmente el ganado cabrío para introducir especies de la fauna silvestre (cierros sobre todo), como ha ocurrido en la Sierra de Albarracín creando numerosos conflictos con los lugareños: Gómez, A.: «Sistemas ganaderos en el sur de la Cordillera Ibérica», en AAVV.: «Sistemas ganaderos extensivos», *Agricultura y Sociedad*, n. 46 (1988), pág. 165.

(7) Cecilia Gómez, J. A. y Martínez Garrido, E.: *Manchas de caza mayor*, Madrid, Ediciones El Viso, 1986, págs. 26 y 27 y «La importancia del jabalí en la caza mayor», *Caza y Pesca*, mayo 1984, págs. 303-305.

Ni qué decir tiene que los más directamente perjudicados por las numerosas repoblaciones forestales —del Patrimonio Forestal del Estado y del ICONA después— fueron los ganaderos, ya que muchos tuvieron que renunciar a la base física de los recursos forestales y pecuarios tradicionales. Durante décadas la Administración ha reconvertido numerosas tierras marginales en Parques Naturales, Refugios de Caza, Cotos y Reservas Nacionales, al tiempo que se consolidaba el ICONA como un «organismo público encargado, entre otras muchas cosas, de la ordenación de la caza» (8) y con competencias respecto al control administrativo, vigilancia, regulación, fomento, etc. de la misma. La ganadería extensiva vio así agravarse su crisis al ser injustamente marginada por la Administración en favor de la repoblación maderera y la caza, poniendo para ello numerosas trabas al pastoreo del ganado —sobre todo cabrío— en áreas forestales donde debían haberse sustituido progresivamente por una ordenación más racional de su pastoreo. La evidencia de que esta ganadería extensiva ha sido marginada e incluso perseguida en los últimos tiempos nos la dan, entre otros datos, las estadísticas referentes a las superficies nacionales ocupadas por los pastizales, dehesas, matorral, erial a pastos y otros recursos susceptibles de ser aprovechados «a diente», así como por los mismos censos de las razas autóctonas que los utilizaban y que hoy día están en peligro de extinción. En concreto, las superficies ocupadas por el pastizal entre 1973 y 1982 descendieron en 915.000 ha. y las correspondientes a las dehesas en 534.000 ha.

Junto a la Administración muchos propietarios se decidieron también a reconvertir sus tierras marginales en explotaciones de aprovechamiento cinegético y forestal, ya que apenas les requería atenciones especiales ni apenas inversiones económicas. La reorientación de sus tierras se dirigió en unos casos hacia un aprovechamiento dual entre caza y agricultura —sobre todo en explotaciones de caza menor—, pero no faltaron las explotaciones reconvertidas de forma exclusiva hacia la caza por su mayor rentabilidad.

(8) López Ontiveros, A.: «El desarrollo reciente...», *Op. cit.*, pág. 292.

3. EL SIGNIFICADO DE LA CAZA COMO MODELO AGRARIO ALTERNATIVO EN LA MONTAÑA

En el contexto de la crisis agraria actual de la montaña hemos de plantearnos hasta qué punto la existencia de cotos de caza ha ido ligada a una auténtica explotación racional y productiva de la fauna y los recursos naturales capaz de convertirse en una alternativa económica a la crisis de la explotación tradicional. Ni qué decir tiene que el simple hecho de «acotar un terreno» sin crear una actividad empresarial que maneje adecuadamente los recursos disponibles para fomentar la productividad, no genera una auténtica «explotación agraria» ni podría considerarse como alternativa óptima para transformar eficientemente estas tierras marginales o aumentar sus rendimientos.

Como actividad productiva, la caza podría considerarse una renta más de nuestras montañas e incluso una actividad agraria (9), pero no hemos de olvidar que en muchas ocasiones adquiere un carácter predominantemente recreativo y deportivo, extraño y ajeno a la realidad de estas áreas y hasta sustitutivo de los aprovechamientos agrarios tradicionales, mientras que otras veces se convierte en una renta complementaria y secundaria de la agricultura o la ganadería en los cotos de caza menor o ni tan siquiera puede considerarse como aprovechamiento cinegético en sentido estricto. La diversidad de situaciones es obviamente un hecho a tener muy en cuenta a la hora de analizar el papel de esta actividad.

Descendiendo a un análisis espacial, se comprueba que el protagonismo de la caza es representativo en determinadas comarcas de provincias de especial tradición cinegética como Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Jaén y Cáceres, sobre todo en el caso de las explotaciones especializadas en caza (10). Ocurre esto, por ejemplo, en el sector de Los Yébenes o en los municipios de Hornachuelos y Villaviciosa, en Córdoba, con

(9) Escobedo, M.: «Comentarios sobre el moderno concepto de la caza», *Caza y Pesca*, vol. XXXVI (1978), págs. 758-759.

(10) López Ontiveros, A.: *Op. cit.*, pág. 274.

fincas de gran extensión de muy buenas condiciones biogeográficas y con una clara visión empresarial en la gestión de los cotos, pero no es ésta de ninguna forma la tónica general. La diversidad de situaciones que antes referíamos se pone en evidencia, por ejemplo, en el estudio de Balabanian sobre Badajoz (11), quien analiza varios casos claramente diferentes: un coto privado con un producto bruto de 6.000.000 de pesetas anuales; otro explotado por una sociedad por mediación de un gran propietario y un grupo de pequeños campesinos para explotar caza menor empleando a un importante número de personas y con un producto de 9.000.000 de pesetas anuales; y, entre ambos casos, un buen número de pequeñas asociaciones de cazadores modestos del lugar que alquilaban las tierras a algún propietario para cazar en mejores condiciones que en los terrenos libres, más escasos y diezmados, sin ninguna intencionalidad o consecuencia económica relevante. La rentabilidad de los cotos y su capacidad para superar el hándicap ocasionado por la crisis agraria depende obviamente de varios factores como la riqueza y densidad en espacios cinegéticos, el tipo de caza o el régimen de tenencia de la tierra del coto (en arrendamiento o en propiedad). Es, en este sentido, como hay que entender la cuestión de la rentabilidad económica (monetaria) de la caza, que sólo suele darse en casos limitados y en áreas concretas de la montaña media, según se desprende de las monografías realizadas hasta el momento.

En los *cotos de caza menor* no suele darse un aprovechamiento cinegético propiamente dicho, pues los propietarios «acotan» muchas veces los terrenos para impedir el paso de las personas que causan daños a los cultivos. Estos acotados se convierten, por tanto, en una estrategia de defensa frente a la creciente presión cinegética, a lo que se une el derecho que asiste a los propietarios a proteger sus lindes (artículo 388 del Código Civil) y las facilidades brindadas para la declaración de muchas de estas zonas como «comarcas de ordenación de explotaciones» por el IRYDA durante los años setenta

(11) Balabanian, O.: *Les exploitations et les problèmes de l'agriculture en Extremadure espagnole et dans le Haut-Alentejo*, Braga, Universidad de Clermont-Ferrand, 1980.

—como ocurre en Los Pedroches, en Córdoba, o en la Sierra de Sevilla—, recibiendo por ello préstamos para el establecimiento de cercas. Otras veces estos cotos acaban siendo gestionados por sociedades locales como mecanismo de defensa ante la invasión de su espacio rural por cazadores foráneos que generan múltiples conflictos, convirtiéndose la caza más en una actividad recreativa que económica, como ocurre en la montaña asturiana (12) y como viene sucediendo cada vez más en la práctica totalidad de estas áreas rurales.

En el caso de la *caza mayor*, son más abundantes los cotos de exclusivo aprovechamiento cinegético a consecuencia de su mayor rentabilidad económica, su mayor inviabilidad agraria y sus mejores condiciones biogeográficas para la fauna. Sin embargo, suelen ser también más frecuentes los cotos no orientados hacia la comercialización sino para aprovecharse por familiares y amigos, complementándose, eso sí, con una reducida cabaña ganadera. Los cotos de mejor calidad y de orientación comercial son aquellos que precisamente se explotan racionalmente con plan de explotación y numerosas atenciones a la fauna y normalmente en régimen de propiedad, como ocurre en Los Yébenes, la Sierra de Córdoba o la Sierra de Sevilla (13), o cuando aparecen empresas o intermediarios con buena organización técnica y recursos amplios que no sólo organizan las cacerías y captan turistas de «alto *standing*» nacionales y extranjeros, sino que, además, comercializan las reses capturadas y las plazas o puestos de monterero a buen precio, como ha venido ocurriendo en el municipio cordobés de Hornachuelos (14) o en la Sierra de San Pedro, en Extremadura (15). Pero normalmente los cuidados

(12) Fernández García, F.: «Las sociedades de cazadores en Asturias. Un ejemplo de las estrategias para la defensa del espacio rural de la invasión urbana», *Revista Ería*, n. 10 (1988), págs. 143-145.

(13) Martínez Garrido, E.: *Estudio geográfico de la caza en el sector de Los Yébenes*, Toledo, Caja de Ahorros Provincial de Toledo, 1982, pág. 147 y ss. Valle Buenestado, B.: *Op. cit.*, págs. 590 y ss. y Balsera Medina, J.: *Op. cit.*, págs. 318-321.

(14) López Giménez, R.: «Aportaciones al estudio de las explotaciones de caza mayor de Sierra Morena Occidental», *Archivos de Zootecnia*, vol. 21, n. 82 (1972), págs. 175 y ss.

(15) Alvarado Corrales, A.: «La caza en la Sierra de San Pedro: aproximación a su importancia económica y sus disfuncionalidades ambientales», *Jara*, n. 6 (1984), págs. 32-35.

que se otorgan a la riqueza cinegética son pocos o esporádicos, limitándose en la mayoría de los casos a proporcionar agua y ayuda alimenticia a la fauna o ampliar sus defensas mediante la eliminación de predadores y la evitación de daños en la reproducción y cría. No suelen tener tampoco plan de explotación cinegética, aunque sea éste mucho más frecuente que en la caza menor; de ahí que, por ejemplo, en provincias de cierta importancia cinegética como Córdoba o Jaén, al menos el 21% de los cotos de caza mayor tengan dicho plan frente a los de caza menor, que carecen del mismo prácticamente en su totalidad (16). Es sintomático que en el informe elaborado por la Secretaría de Turismo en 1985 sobre turismo cinegético se llegue a la conclusión de que tan sólo el 6% de los cotos españoles están bien gestionados económicamente.

CLASIFICACION DE LOS COTOS DE CAZA ESPAÑOLES SEGUN NIVELES DE GESTION

1. Cotos bien gestionados (protección, conservación y fomento, ojeo principalmente)	6%
2. Cotos regularmente gestionados (protección y conservación, con guarda generalmente)	28%
3. Cotos escasamente aprovechados, con caza reducida	42%
4. Cotos abandonados, sin apenas caza	24%

Fuente: *Turismo Cinegético en España*, Madrid, Minist. Transp., Tur. y Comunicaciones, 1985, pág. 128.

La abundante y creciente presencia de los espacios cinegéticos en algunas de nuestras montañas, según todo lo expresado, no parece obedecer, de manera fundamental, a unas razones de estricto beneficio económico, por lo que difícilmente se pueden convertir en una alternativa válida a la crisis agraria, salvo casos excepcionales, claro está, pues la caza en muchas de estas áreas no es todavía sinónimo, en modo alguno, de explotación agraria. Si bien es cierto que la caza po-

(16) López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B.: *Caza y explotación cinegética en las provincias de Córdoba y Jaén*, Córdoba, Servicio de Estudios e Informes del I.A.R.A., 1989, pág. 104.

dría convertirse, de gestionarse bien, en un complemento real de las poblaciones rurales con ingresos por debajo de la media nacional, hoy por hoy esta actividad difícilmente actúa como «motor real de desarrollo» en estas zonas.

4. CAZA, SISTEMAS AGRARIOS Y MEDIO AMBIENTE: CONFLICTOS Y DISFUNCIONALIDADES

La actividad cinegética ha sido siempre conflictiva con otros usos del espacio rural, pero esta conflictividad se ha visto agravada en las últimas décadas por su creciente masificación, su escasa ordenación y su interferencia con objetivos de carácter agrario y ecológico originando disfuncionalidades e impactos diversos. Por un lado, la caza origina daños a los cultivos, la ganadería y el bosque, y, a la inversa, se está viendo cada vez más afectada ésta por el proceso de intensificación agraria, que también ha alcanzado a la montaña. A esto habría que añadir la presión cinegética que pueden ejercer los cazadores con falta de sensibilidad ecológica, llegando incluso a fomentar capturas indiscriminadas de alimañas mediante el sistema de primas, como se ha puesto de manifiesto en algunas sierras (17).

La *conflictividad caza-agricultura* es tan antigua que ya desde la Baja Edad Media comienza a generalizarse una legislación protectora y reguladora de la caza, que fijaba los períodos de veda, prohibía determinadas artes de caza, protegía a algunas especies por su función agrícola, como las palomas, o, por el contrario, estimulaba la caza de aves silvestres dañinas para los sembrados o creaba disposiciones que limitaban y prohibían dicha actividad en sembrados, viñedos y otras heredades (18). Durante la Edad Media y Moderna el conflicto existente entre la caza del campesinado por motivos de sub-

(17) López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B.: *Caza y explotación cinegética*, op. cit., pág. 42.

(18) Ladero Quesada, M. A.: «La caza en la legislación municipal castellana. Siglos XIII al XVIII», en AAVV.: *La España Medieval. Homenaje al Prof. Julio González*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1980, en especial las págs. 202-205 y 210-213.

sistencia económica y la caza aristocrática (fundamentalmente deportiva) se vio agravado particularmente por los problemas que la caza originaba a la agricultura, sobre todo por los acotamientos señoriales y las comunidades faunísticas que vivían en los linderos de los bosques a expensas de los cultivos cercanos, estando muy desarrollados por la desaparición de los grandes predadores en fechas tempranas. Es por ello, como refiere López Ontiveros, que entre los campesinos se fue «generalizando el concepto de *malezas* frente a cultivos y el de *alimañas* frente a animales domésticos» (19).

Desde el siglo XIX las comarcas montañosas que fueron configurándose como los mejores cazaderos del país fueron precisamente las que sufrieron una evolución económica más negativa y las que experimentaron menos transformaciones, ya que la pobreza de las tierras ha implicado normalmente un régimen agrícola menos intensivo. Sin embargo, en las últimas décadas esta situación fue invirtiéndose, al introducirse en la montaña los nuevos cambios tecnológicos de la agricultura, que han afectado desfavorablemente a las especies cinegética, sobre todo las de caza menor. La fuerte demanda cinegética y el perfeccionamiento de las armas de caza han ido, además, por delante de la necesaria regulación de esta actividad, que ha ido desarrollándose de una manera desordenada causando no pocos perjuicios agrarios, paisajísticos y medioambientales en buena parte de la montaña media española.

La problemática moderna de la caza es, además, mucho más compleja y genera situaciones conflictivas, como las derivadas de la dualidad «propietario agrario/cazador deportivo». El choque de mentalidades se atenúa porque muchos cazadores son hombres del agro rural y saben mantener el equilibrio temporal necesario entre la caza y la actividad agraria, llegando incluso a alimentar con sus cosechas a la fauna cinegética. Pero, en cambio, los cazadores foráneos vi-

(19) López Ontiveros, A.: «Chasse et activité agricole en Espagne et en Andalousie: évolution récente», *Revue géographique des Pyreneés et du Sud-ouest*, vol. 56, n. 2 (1985), pág. 205.

ven en muchas ocasiones la problemática del campo desde el alejamiento y la ignorancia, siendo pocos conscientes de que la caza se desarrolla sobre terrenos que constituyen el asentamiento y la base económica de los habitantes de la montaña. De aquí que se haga cada vez más necesaria la convergencia de intereses y la colaboración entre agricultores y cazadores o la participación más directa de los propietarios agrarios en la gestión de la riqueza cinegética de sus tierras.

Tanto la caza mayor como la menor necesitan en más o menos proporción de los recursos alimenticios proporcionados por los sistemas de policultivo alimentario de la montaña media donde alternan las zonas cultivadas de cereales, los cultivos leñosos, las leguminosas y los pastos, siendo también importante para la caza menor los rodales de vegetación arbustiva y matorral, aunque éste se encuentre muy degradado. El mantenimiento de estos usos de carácter complementario es básico para especies como la perdiz, por ejemplo, y el desequilibrio entre ellos o su transformación irracional sería perjudicial no sólo para la caza, sino también para el propio equilibrio ecológico y socioeconómico de estos agrosistemas. La pluriactividad agraria es, por lo demás, la mejor alternativa posible para estos espacios deprimidos, pero ésta necesita de una serie de rentas complementarias de la agricultura y la ganadería; de ahí la importancia del equilibrio «caza-agricultura» que, de partida, tiene ya un instrumento jurídico regulador en la Ley de Caza (indemnizaciones por daños originados por la caza).

Bien es cierto, no obstante, que no basta con las indemnizaciones para salvar la agricultura de montaña de la actividad cinegética ni la buena voluntad del campesinado para no dañar irreparablemente a la fauna silvestre. De hecho, la caza ha actuado como un factor más de desequilibrio en la dislocada dinámica agraria que han sufrido recientemente estas áreas de montaña. Hay que insistir en que esta dinámica se ha visto caracterizada por un intento por forzar al alza los rendimientos agrarios sin tener en cuenta los condicionamientos ecológicos del territorio, originando para ello una sustitución de

los sistemas tradicionales de tracción, fertilización, alimentación del ganado, etc. por otros diferentes.

El divorcio entre economía, ecología y agronomía que inspiró los mismos, junto a la fuerte dependencia exterior del nuevo sistema agrario, ha supuesto el agravamiento de la crisis y la degradación del sistema agroecológico montaños, a lo que no ha sido obviamente ajena la evolución reciente de la caza. La falta de una respuesta global en lo que concierne a la explotación de los sistemas agrarios de montaña, imprescindible para racionalizar su gestión, ha complicado la conflictividad «caza-agricultura» y hasta la misma investigación agraria se ha desentendido con frecuencia del estudio de las relaciones dinámicas entre la fauna cinegética y la actividad agraria y de éstas con su entorno. De hecho, señala Naredo, «se desconocen aún los datos básicos que harían falta para racionalizar la gestión a la vez forestal, cinegética, ganadera y agrícola de sistemas tan complejos como el bosque mediterráneo en sus diversos niveles de adhesamiento» (20).

La nueva agricultura que consigue una mayor rentabilidad media a corto plazo a través de productos agroquímicos y por medios mecánicos, no ha hecho sino afectar seriamente a las especies de pájaros, mamíferos pequeños, insectos y plantas que sirven de alimento a las aves de caza como la perdiz o la tórtola. La utilización de abonos y fertilizantes coincide básicamente a nivel temporal con un período (meses de diciembre y enero) en que la comida de las especies de caza más escasea, por lo que se ven obligadas a acudir a los campos agrícolas previamente tratados químicamente. En la primavera los herbicidas de forma líquida suelen contaminar las aguas superficiales causando daños a la fauna que bebe en ellas. A todo esto se añade la proliferación de desmontes y roturaciones de zonas boscosas que privan a la fauna de su refugio contra sus predadores y para soportar las adversidades climáticas. La pérdida de hábitats se extiende también a los setos y lindes de los campos de cultivos donde suelen anidar

(20) Naredo, J. M.: «Diez años de agricultura española», *Agricultura y Sociedad*, n. 46 (1988), pág. 35.

las aves o a los bosques-galería de los arroyos que han sido sistemáticamente desmontados por albergar malas hierbas o insectos dañinos o dificultar las maniobras de la maquinaria. La acción de esta última es, asimismo, negativa, pues las fechas de recolección suelen coincidir en nuestras sierras de la mitad centro meridional con la eclosión de los huevos de las aves de caza, destruyéndose muchos nidos. Además las modernas máquinas cosechadoras permiten muy pronto la entrada de la ganadería para aprovechar las rastrojeras, privando de grano a tórtolas o perdices, a diferencia de cuando la recolección de cereal se hacía a mano permaneciendo las haces amontonadas hasta muy avanzado el verano para su trilla, entrando las ovejas después. La quema de rastrojos, por último, también presenta inconvenientes al destruir muchos insectos que sirven de alimento a especies de caza como la perdiz, mientras que el aprovechamiento de la paja y su empaquetado posterior también ocasiona daños importantes.

En las dehesas de nuestra montaña media se han producido igualmente transformaciones importantes que en algunos casos han incidido de forma negativa en el desarrollo de la caza, como ha ocurrido en la Sierra Norte de Sevilla (21). En toda Sierra Morena occidental existen, en concreto, extensas formaciones de matorral muy degradadas a consecuencia de las labores humanas tradicionales y algunas actividades esporádicas como el arranque de grandes ejemplares de *Erica arborea* para fabricación de pipas o la recolección de *Cistus ladanifer* para extracción de esencias y descorche, a lo que hay que añadir las repoblaciones y manejos de la vegetación autóctona efectuados por el ICONA que han provocado una simplificación importante de la estructura del matorral mediterráneo, de forma que sólo un reducido número de especies de escasas exigencias ecológicas, alta capacidad de rebrote post-fuego o alta tasa de crecimiento han podido sobrevivir, pero con características mucho más pobres que las comunidades originales y en un estado de degradación más o menos irreversible en función de la intensidad y extensión del ma-

(21) Balsera Medina, J.: *Op. cit.*, págs. 322-328.

nejo: aterrazados, rozas de matorral, apertura de carriles y cortafuegos, entresacas en pinares, limpias de matorral, etcétera. Además las repoblaciones exóticas sobre matorral han privado de materia leñosa a la alimentación de algunas especies de caza mayor y cuando los trabajos selvícolas se han efectuado en refugios, querencias y lugares de berrea han afectado seriamente a los cérvidos, por ejemplo cuando se acumulan restos madereros en amplias superficies imposibilitando el tránsito de especies o impidiendo el nacimiento del pasto, con problemas añadidos de acidificación del suelo, propagación de enfermedades a árboles colindantes y peligro de incendios. Las repoblaciones forestales sin criterios ecológicos han supuesto, de hecho, la eliminación de una vegetación natural más rica que podría haber ofrecido recursos alimenticios para el ganado como haber servido de soporte de comunidades faunísticas más complementarias y diversificadas.

Como contrapunto, la caza ejerce *efectos negativos sobre la actividad agraria* cuando está mal regulada. Las perdices gustan mucho, por ejemplo, de las uvas en la época de maduración llegando, incluso, a ocasionar verdaderos daños en la cosecha. Los conejos también son aficionados a esta planta royendo los sarmientos y causando daño a las cepas. También las liebres se crían con profusión en los terrenos agrícolas y si causan menos daños es más bien por su menor densidad que el conejo. Lo mismo ocurre con la caza mayor, pues en zonas como la Sierra de Córdoba existen viñedos dispersos cercanos a los cotos de caza que sufren daños por los venados y jabalíes, de igual forma que los huertos sembrados de hortalizas, verduras, tubérculos, etc. El mayor enemigo de estos cultivos suele ser el jabalí, sobre todo para las patatas, pues no solamente remueve con su hocico lo que come, sino también con frecuencia lo que no aprovecha, acrecentando así los daños. En lugares donde la caza abunda se hace muy difícil la protección de estos cultivos, como no sea a través de cercados de piedra hechos para tal fin. El aumento descontrolado de algunas especies como el jabalí ha originado que se hayan considerado en los últimos años como alimañas por los daños

que ocasionan a los cultivos, pudiéndose cazar en cualquier época del año con autorización del ICONA. El jabalí incluso es perjudicial para la caza menor, por destruir huevos y crías. Como consecuencia de estos perjuicios, en los contratos de arrendamiento de los cotos suele considerarse como responsabilidad del arrendatario los daños originados a la agricultura, por lo que se paga su valor al arrendador o se refuerza la vigilancia mediante guardas, teniéndose en cuenta también en las cláusulas de los contratos el control de alimañas (22).

También *la explotación forestal y ganadera presenta hoy día conflictos con la caza*, que es incompatible con una gestión selvícola intensiva o una cabaña ganadera abundante. Fundamentalmente los cérvidos originan en el bosque una disminución de las producciones leñosas por los daños ocasionados por sus hábitos de alimentación y de comportamiento (frotos con los árboles jóvenes, por ejemplo), a la vez que exigen la realización de inversiones para proteger el bosque, cuya conservación puede ponerse en serio peligro con una densidad elevada y descontrolada de animales. La dificultad para compatibilizar ambos usos ha tenido que resolverse en numerosos casos mediante la segregación de usos, pero muchos problemas siguen vigentes ante la inexistencia de una concepción integral de la protección del medio ambiente y una armonización entre la gestión cinegética, la forestal y la agrícola, lo que sería indispensable para el mantenimiento del bosque (23).

En lo que respecta, por último, a la explotación ganadera son sumamente conocidos los efectos negativos que se originan mutuamente las cabras domésticas y algunas especies como ciervos y cabras monteses al competir por los mismos recursos alimenticios vegetales. Además existen otros problemas ecológicos como los de transmisión de enfermedades: así

(22) Martínez Garrido, E.: «Propiedad y regímenes de tenencia en los cotos privados de caza de Ciudad Real», en AAVV: *II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha. El espacio rural de Castilla-La Mancha*, vol. II, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1988, pág. 272.

(23) Pesson, P.: *Ecología Forestal. El bosque: clima, suelo, árboles, fauna*, Madrid, Edit. Mundi-Prensa, 1978, pág. 382.

la epidemia de sarna que recientemente ha afectado a la población de cabras monteses del Parque Natural de Cazorla se inició en un área donde existía un rebaño de cabras domésticas afectadas levemente por esta enfermedad. Dicha situación muestra la fragilidad de ciertas poblaciones salvajes cuando tienen que compartir su hábitat con el ganado doméstico portador de agentes patógenos. Muchos conflictos vienen derivados del manejo incorrecto de la fauna y la fitobiomasa al originarse una alta densidad animal y una excesiva carga de hervíboros con escasas disponibilidades de alimentación y albergue. Otras veces la densidad de la ganadería doméstica lleva consigo la agresión para algunas especies de caza menor como ocurre en las dehesas de encinar, donde el porcino suele destruir los nidos de perdices y codornices devorando sus huevos y crías y restringiendo, por tanto, sus posibilidades de desarrollo.

En las diferentes actuaciones desarrolladas en *reservas naturales* y áreas poco humanizadas de la montaña se han provocado también impactos negativos de carácter ecológico en función de la intensidad y grado de explotación de los recursos naturales, y, en este sentido, la actividad cinegética actúa a veces como una alteración más del sistema, aún cuando haya que reconocer que la caza ha sido escasamente transformadora de entornos y paisajes, a la inversa que la actividad agraria, y que muchos de nuestros espacios naturales han podido conservarse gracias a su condición de cazaderos. En ocasiones la caza aumenta el desequilibrio en la composición de las pirámides tróficas al haberse introducido especies exóticas como el muflón, el faisán o perdices de granja. Algunas especies han visto reducirse sus censos y nichos ecológicos como consecuencia de la caza ilegal o indiscriminada (el lince o la cigüeña negra, por ejemplo), a lo que haya que añadir la destrucción de zonas de nidificación, la persecución de alimañas (zorros, urracas, estorninos) mediante su captura, la utilización de huevos envenenados que afectan a la fauna protegida o la disposición de trampas en vez de utilizar sistemas más selectivos, como las batidas, el rececho o la caza con reclamo.

Por otro lado, la caza puede dificultar el proceso de desarrollo natural de la fauna por la presión humana de los cazadores que originan incendios o fenómenos erosivos, contaminación química (balas y perdigones) o acústica (disparos, ruidos de vehículos, etc.). Con bastante frecuencia el ICONA se ha desentendido de las interrelaciones entre los elementos del ecosistema, de ahí el olvido hacia toda la fauna no estrictamente cinegética en los espacios naturales, con una perspectiva estrecha y buscando casi exclusivamente la defensa de la caza (24). Y aunque ésta es indispensable en ocasiones para mantener algunos ecosistemas y comunidades faunísticas con peligro de deterioro, «sólo es cierto esto para determinados animales muy prolíficos y en aquellos hábitats normalmente enclavados en ámbitos más radicalmente transformados y en ausencia o escasez de sus predadores naturales, siempre, por definición, más raros» (25).

Problema también grave es la *introducción de especies de interés cinegético* de difícil asimilación dentro de algunos ecosistemas y con alteraciones a distintas escalas provocadas sobre todo por los grandes mamíferos ungulados que afectan a las poblaciones autóctonas al no tener en cuenta muchas veces los desequilibrios ecológicos que originarían, ni el comportamiento de los cazadores o los perjuicios a las comunidades vegetales endémicas, tan numerosas en la montaña. Hasta los años veinte, aproximadamente, estos ungulados rozaban en muchos puntos la extinción, con poblaciones dispersas y muy pequeñas, pues la alta densidad de población humana de la montaña por entonces y la actividad cazadora no permitían su incremento. Con la creación de reservas naturales la población faunística creció de forma espectacular y se introdujeron especies como el gamo y el muflón o se reintrodujo en otras el ciervo. La consecuencia ha sido una mortandad importante y una situación nutricional muy deficiente por la escasez de recursos alimenticios, pues el pastizal y los matorrales han ido desapareciendo en amplias zonas y han tenido que ser

(24) Véase, por ejemplo, a Alvarado Corrales, E.: *El sector forestal en Extremadura. Ecología y Economía*, Cáceres, Diputación Provincial, 1983, págs. 325-327.

(25) Parra, F.: «Consideraciones sobre la caza», *Quercus*, n. 36 (1989), pág. 50.

compartidos con poblaciones también numerosas de otras especies de ungulados. Mientras tanto la introducción de especies foráneas y su protección a ultranza no se ha visto seguida de la implantación de mecanismos de evaluación y control del tamaño de las poblaciones. Otro hecho importante ha sido la demanda de pastos para el ganado doméstico, pues a pesar de la creación de Parques naturales con áreas vedadas al pastoreo, en los últimos años las zonas de montaña han sufrido un fuerte proceso de erosión y degradación de las zonas pasibles y de urbanización o transformación de usos en grandes valles de todo el país.

Por lo demás, hay unas circunstancias estrictamente cinegéticas que explican la existencia de conflictos medioambientales: en concreto, los criterios productivistas en la introducción de especies y la caza de trofeo, que favorecen una caza muy selectiva eliminando animales que todavía podrían ser poblacionalmente rentables y provocando un empobrecimiento genético de las especies limitante de su variabilidad. Y con frecuencia se ha originado el mantenimiento en los ecosistemas de una superpoblación artificial de animales de baja calidad en favor del incremento de la cantidad.

Importantes repercusiones de carácter agrario, paisajístico y medioambiental tienen también los *cerramientos o cercados cinegéticos*, por incidir no sólo ya en el desarrollo biológico de la fauna o en las formas de organizar las monterías (26), sino también en la forma de explotación de la tierra y hasta en la estructura de la propiedad. Unas veces los cercados de alambrada metálica tienen como mero objetivo proteger las lindes de la propiedad sin ninguna finalidad de aprovechamiento cinegético, no realizando previamente ningún estudio sobre hábitat, condiciones alimenticias y necesidades específicas de la fauna y con menos frecuencia responde al deseo de criar y conservar la caza de forma racional.

La instalación de estas cercas ha sido muy controvertida, por sus efectos negativos desde el punto de vista ecológico, al

(26) Cecilia, J. A. y Martínez Garrido, E.: *Op. cit.*, págs. 31-32.

alterar las costumbres alimenticias y de hábitat del ciervo, así como su densidad, condiciones naturales, relación de sexos y edades, etc. De hecho, es frecuente que se llegue a una sobrepoblación cervuna de hembras y a la muerte de numerosos ciervos, al no poder la finca acoger a gran número de ejemplares, sin olvidar que los desequilibrios provocados se intenta paliarlos mediante el descaste, que a veces se realiza indiscriminadamente, afectando, incluso, a las crías y las hembras preñadas o recién paridas, por el afán de comercializar la carne a buen precio. Al suponer los cerramientos una clara dificultad para el tránsito de la caza mayor, puede provocarse, además, un empobrecimiento genético si se cierran en un coto redondo, aun cuando la finca sea muy amplia, ocasionando problemas de consanguinidad, dificultades para mantener sus querencias, hábitats y pastos adecuados e incluso la muerte de numerosas reses al chocar en su huida contra las redes. Y tampoco ha de olvidarse que los cercados han propiciado incluso la desaparición de especies protegidas, como el lince o el lobo, o han dificultado el acceso público de los habitantes de las zonas rurales por vías pecuarias y cauces fluviales.

5. LA «CAZA-GANADERIA» COMO NUEVA EXPLOTACION AGRARIA RACIONALIZADA

La necesidad de asegurar la caza ante la fuerte demanda cinegética reciente hizo prácticamente inevitable la proliferación de los cercados, con sus consecuencias negativas desde el punto de vista medioambiental, pero como contrapartida algunos propietarios —ciertamente pocos— han tratado de crear auténticas explotaciones cinegéticas mediante un proceso de ordenación integral de los recursos naturales para «criar» caza artificialmente con criterios técnicos de racionalidad: optimización de las formas de caza, control de relación de sexos y edades de las especies, cálculo de la densidad de reses en función de los recursos y condicionamientos naturales, siembras de cereal para alimentación complementaria de

la fauna, infraestructuras diversas, guardería, etc. Se trata, en concreto, de la aparición del denominado *game management*, que, además de una explotación técnico-racional y el fomento, conservación y gestión de la caza, lleva a cabo medidas de repoblación de especies y cría artificial en granjas. La consecuencia no es otra que el considerar a las especies cinegéticas como ganadería extensiva a la que se alimenta y se cuida, bien de forma exclusiva o conjuntamente con la ganadería doméstica en alternancia con actividades agrarias. De esta forma, algunos propietarios han conseguido integrar la caza en el marco amplio de las actividades y aprovechamientos agrarios de sus fincas resolviendo en buena parte la conflictividad caza-agricultura-medio ambiente tras la realización de importantes inversiones.

Todo ello parece conectar con la creciente necesidad de aunar una serie de criterios básicos para conseguir una mejor integración de esta actividad en el paisaje y el marco socioeconómico de la montaña, teniendo en cuenta que el ejercicio, continuidad y expansión de la caza ha de entenderse desde una perspectiva múltiple en la que se dan cita diversos aspectos interrelacionados entre sí: 1) la racionalización que exige hoy día toda actividad cinegética; 2) la resolución de la difícil coexistencia entre la caza y la naturaleza para no dañar los niveles tróficos ni perjudicar los ecosistemas de por sí frágiles de la montaña; 3) la también necesaria exigencia de que esta actividad revierta en una mayor renta y empleo para las poblaciones deprimidas de la montaña que la sienten muchas veces como algo ajeno y distante; 4) por último, el facilitar una mejor compatibilidad y complementariedad entre la caza y la actividad agraria, de forma que la primera no se convierta, como hasta ahora, en un pretexto para el abandono de las explotaciones en crisis, evitando cualquier estrategia de reestructuración y agravando la crisis socioeconómica. Estos planteamientos son obviamente incompatibles con los criterios rentabilistas a corto plazo que imperan en muchos cotos, el desinterés de muchos propietarios por realizar las inversiones necesarias para racionalizar la explotación o los fines me-

ramente especulativos, de prestigio social o recreativos de muchas fincas.

Habría que tener en cuenta que el fomentar la *cría de la caza* no ha de responder con exclusividad a un intento de favorecer una actividad recreativa o a un colectivo concreto, sino de arbitrar un manejo adecuado social, económico y ecológico de los recursos (27). Esto, por supuesto, obliga a los propietarios a asumir un compromiso económico y a producir caza de cara a un amplio mercado dispuesto a pagar buenos precios. Por otra parte, la necesidad de un aumento del aporte de la alimentación proteínica en la población mundial es una razón más para fomentar estas explotaciones bien gestionadas y utilizar la carne de las especies silvestres, las cuales no presentan especiales dificultades en lo que respecta a su «manejo, abastecimiento de forrajes, captura, elaboración, mercadeo y aceptación por parte del consumidor» (28). En fincas bien gestionadas y de especiales condiciones biogeográficas la fauna cinegética puede suponer incluso un potencial de producción cárnica mayor y más sostenida que la proporcionada por el ganado doméstico al adaptarse mejor a territorios de características ecológicas repulsivas para este último o por utilizar mejor los recursos vegetales y necesitar menor cantidad de agua. Asimismo, la carne de la fauna silvestre, de menor componente graso, está pendiente aún en nuestro país de un aprovechamiento industrial con éxito, pues si ésta puede encontrarse en los mercados centroeuropeos deficitarios en la misma, en España con frecuencia sólo se consigue en las ofertas clandestinas de los furtivos.

Pero no se trata de criar caza mediante un sistema de domesticación total que pueda significar una mayor presión sobre el medio ambiente o restar un aliciente importante al deporte cinegético, sino de una mejora del manejo y conservación

(27) Martín Aparicio, M. A.: «Gestión y caza: poblaciones cinegéticas», *Caza y Pesca*, n. 548 (1988), pág. 522.

(28) Rodríguez Berrocal, J. y Molera Aparicio, M.: «Aprovechamiento de recursos alimenticios naturales: I. Contribución al estudio de la dieta del gamo y del muflón en el área ecológica de la Sierra de Cazorla», *Archivos de Zootecnia*, vol. 34, n. 128 (1985), pág. 3.

de la fauna como medio de obtener mejores producciones, consideradas éstas como complementarias de la ganadería tradicional, pero conservando la rusticidad y resistencia a las enfermedades de aquélla. Los investigadores, en este sentido, vienen insistiendo en que cuanto menos rico sea desde el punto de vista agrario un espacio rural más necesario es en él el uso múltiple del territorio con el objeto de lograr una producción estable y sostenida. Para ello se hace también cada vez más necesario devolver a la caza un legítimo interés económico y social en la utilización del territorio montano y llevar a la práctica aquel aforismo ya clásico de «producir conservando y mejorando».

Sólo mediante este proceso de *racionalización de la caza* con criterios sociales, económicos y medioambientales podría justificarse los intentos de algunas asociaciones como APROCA (Asociación de Productores de Caza) o ANEC (Asociación Nacional de Producción, Fomento y Aprovechamiento de Especies Cinegéticas) para que se considere la caza a nivel administrativo como actividad agraria y que, por tanto, pueda beneficiarse de las ayudas y subvenciones propias del sector. Entre los objetivos de algunas asociaciones creadas en los últimos años se insiste en la defensa y fomento del aprovechamiento y producción de caza con vistas a su comercialización no sólo recreativa, sino también cárnica. Entre sus reivindicaciones figura el instar a la Administración para que ponga en marcha las normativas necesarias, las técnicas y las ayudas para impulsar un verdadero plan de fomento de la caza como nueva ganadería extensiva en las tierras marginales dedicadas a producciones agrícolas excedentarias en los mercados actuales.

La consolidación del nuevo modelo cinegético pasa, como es lógico, por la adopción de una serie de medidas como estimular las siembras para la caza, dotar a las fincas de puntos de abastecimiento de agua, experimentación de técnicas de repoblación, creación de linderos-refugio para la caza en terrenos agrícolas, controlar las enfermedades provocadas por un exceso de densidad de especies, etc. Intimamente li-

gado con el nuevo proceso está también la proliferación de la granjería cinegética o criaderos de producción industrial de caza con destino no sólo ya a la repoblación de fincas, sino también al consumo doméstico y la hostelería. La cría industrial en parejas, cuya producción huevera es utilizada para cría y recría, ha sido un pilar básico para asegurar la caza, con la ventaja de que, según los estudios realizados como los de ICONA en la provincia de Ciudad Real (29), parece estar demostrado el comportamiento similar de especies como la perdiz nacidas y criadas en libertad con las criadas en cautividad en lo que respecta a la reproducción en el medio natural. Esta facilidad ha hecho que sea importante el número de ejemplares producidos y comercializados, hasta el punto de que algunas comunidades autónomas como Extremadura conceden subvenciones para creación de instalaciones de producción industrial de caza.

Pero lo que verdaderamente está sirviendo de base al desarrollo de estas nuevas explotaciones cinegéticas es su gestión con criterios técnicos y empresariales a través de *planes de ordenación y explotación* de la caza y los recursos naturales, no limitándose meramente, como ocurre la mayoría de las veces, a unas medidas mínimas y puntuales tales como límites de días de caza, vacunación-repoblación, guardería o límite en la caza de piezas sin existencia de una auténtica explotación económica racionalizada como ocurre en las sierras de Córdoba y Jaén (30). Lo que se impone cada vez más, en cambio, es una auténtica planificación de los cotos teniendo en cuenta que la fauna silvestre liberada de la explotación económica no puede producir los recursos económicos precisos para su mejora y conservación y que el proteccionismo a ultranza y no meditado puede resultar tan negativo como la caza desordenada, por lo que esta nueva gestión racional ha de estar «tan lejos del proteccionismo como de la anarquía» (31).

(29) Pérez y Pérez, F. y Pérez Gutiérrez, J. F.: «Avances en la reproducción de la perdiz roja (II)», *Caza y Pesca*, n. 539 (1987), pág. 764.

(30) López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B.: *Caza y explotación...*, pág. 125.

(31) Montoya Oliver, M.: «Aspectos ecológicos de la montería del ciervo. II. Ordenación cinegética de la montería», *Captura*, n. 37 (1986), pág. 28.

Las nuevas experiencias de explotación racionalizada de la caza se han extendido, sobre todo, en las fincas de caza mayor con población de ciervos y en los de caza menor pobladas de perdices. En el primer caso se llega a veces a dejar un número de años mínimo entre monterías durante los que, mediante el sistema de rececho, se intenta ajustar la estructura de las poblaciones cinegéticas. Se tiende, pues, a abandonar los criterios rentabilistas a corto plazo y a utilizar la montería preferentemente para operaciones de control y/o selectivas en la captura de la fauna. Paralelamente se establecen los cuidados oportunos de las «manchas madres» donde se concentran las hembras con comportamientos territoriales diferentes de los machos, cuidando tanto los pastos como el abastecimiento de agua. Cuestión importante es el control de la densidad de la especie, que no es sólo un factor biológico interno de la misma, sino que está relacionado con el entorno biogeográfico.

Por ello intenta planificarse la alimentación disponible para la fauna mejorando el estado de la vegetación natural e introduciendo y cultivando otras especies vegetales que complementen a las naturales en la dieta del ciervo (cultivos agrícolas). En la modificación o cultivo de los tipos de vegetación necesarios se pueden cometer muchos errores cuando la explotación no es gestionada por técnicos competentes o cuando existen intereses económicos desmesurados. A veces se siembra mucho cereal, pero no se contrarresta el crecimiento del matorral degradado o monoespecífico de jarales o se descuaja un área de monte con buen matorral para sembrarlo exclusivamente de cereal en vez de plantearse el problema de la alimentación de la especie según la época del año y los condicionamientos ambientales de la fauna. Por otra parte, la alimentación artificial mediante forrajes o piensos compuestos deshidratados puede permitir el aumento de la densidad de la especie, pero puede incidirse negativamente en las necesidades de espacio vital para la fauna y en la competencia intraespecífica al dejar deteriorarse la cubierta vegetal del medio. Dicho suministro sólo sería bueno «para equilibrar una dieta o suplir una carencia y no para mantener una densi-

dad artificial mayor» (32). La explotación de la caza necesita, por tanto, de la intervención de técnicos y planes de ordenación para el control no sólo de los niveles alimenticios de la fauna sino también para los problemas de disponibilidad de agua, cobertura térmica y protectora de la fauna, grado de impacto humano, vías de comunicación, molestias e interferencias para la fauna, competencia trófica de otras especies animales salvajes o domésticas, necesidades de espacio vital o estado sanitario de los animales.

La gestión racional de la caza a través de todos estos controles y medidas puede convertirse, de hecho, en un eficaz agente natural para la ordenación integral del medio y la compatibilización con la ganadería. En zonas de dehesa, por ejemplo, se ha puesto de manifiesto la utilidad del pastoreo rotacional extensivo del gamo junto a otros tipos de ganado doméstico como el ovino, especie ésta poco apetente por los brotes de matorral, pudiéndose regenerar el ecosistema y aprovechar mejor algunos productos hoy día infrautilizados como el ramón de las podas y la bellota de la montanera (33). Con una ordenación eficaz también algunas especies de caza menor como la perdiz pueden hacerse compatibles con la agricultura de cereal o la ganadería ovina. De hecho, los guardas de una finca pueden controlar la existencia de zorros o córvidos que pudieran causar bajas en las ovejas del pastor, al tiempo que se reduciría de esta forma el número de perros para la vigilancia del ganado, los cuales afectan a la caza menor cuando se descontrolan en el campo. Los guardas pueden controlar a los predadores de las piezas de caza para poder iniciar la cría de perdices esperando a cazar varios años o repoblando con reproductores de granjas cinegéticas. Y al cuidar un coto pueden surgir, incluso, otras especies, como la paloma, el zorzal o las aves acuáticas. Por otro lado, los cereales pueden convertirse en fundamentales para la alimentación de las perdices y, cuando sufren daños cuantiosos por la presencia de especies como el conejo, una buena gestión técnica del coto puede pa-

(32) Martín Aparicio, M. A.: «Gestión y caza...», *Op. cit.*, pág. 524.

(33) Martín Aparicio, M. A.: «El gamo en Extremadura», en AAVV.: *La caza en Extremadura*, Cáceres, Diputación Provincial, 1987, pág. 127.

liarlos mediante el control de su densidad durante el verano en las zonas de siembra con una caza más intensiva, concentrando semillas en los bordes de los cultivos cercanos al monte para establecer una barrera alimenticia o mediante establecimiento de cercados antes de la siembra.

Ejemplo antológico de racionalización cinegética y compatibilidad de usos agrarios es la finca de La Almoraima, en la Sierra de Cádiz, gestionada desde 1983 por el ICONA (34). La extraordinaria rentabilidad de la explotación cinegética con venados, gamos y corzos no ha impedido la realización de mejoras agrarias: ampliación de superficies de secano y regadío, introducción de nuevos cultivos industriales o aumento de la cabaña ganadera. La explotación de la caza se realiza en parte de la finca mediante arrendamiento a una sociedad local de cazadores, mientras que en la mayor parte se realiza a través de una empresa encargada de todos los aspectos de organización y comercialización. También en algunas fincas gestionadas por organismos autonómicos como el I.A.R.A. en Andalucía se desarrollan planes de explotación en tierras de titularidad pública, en los que se integran los aprovechamientos agrarios y cinegéticos, como ocurre en la finca de Las Erillas, en la Sierra de Córdoba, donde existe un criadero de ciervos para repoblación de cotos, se explota la caza mediante concesión en subasta pública de monterías y paralelamente se realizan operaciones de limpieza de arbolado y tratamientos selvícolas en encinas y alcornoques, se arriendan los pastos a ganaderos de la zona y se conceden permisos para el establecimiento de colmenares previo pago de módicas cuotas por parte de los apicultores.

En los *cotos privados* también pueden encontrarse ejemplos, como ocurre en la Sierra de Sevilla (35), los Montes de Toledo (36) o la Sierra de Hornachuelos en Córdoba (37), de

(34) Martínez Garrido, E.: «Un ejemplo de explotación silvo-agropecuaria-cinegética: la Almoraima», *Caza y Pesca*, n. 499, vol. XLII (1984), págs. 442-472.

(35) Balsera Medina, J.: *Op. cit.*, pág. 320.

(36) Martínez Garrido, E.: «La caza. Un aprovechamiento fuente de riqueza», *Caza y Pesca*, n. 549 (1988), págs. 587-589.

(37) López Giménez, R.: *Op. cit.*, págs. 184-186.

fincas bien gestionadas a través de planes de explotación y técnicos competentes. Así, en algunas explotaciones de esta última zona se ha llegado a conseguir un sistema particular de compatibilización entre la ganadería tradicional y la caza mediante un plan de aprovechamiento consistente en la cría de cerdos estabulados en recrío durante el verano, la explotación de la montanera en lugares donde menos se moleste a las áreas de «mancha» y el traslado, tras la realización de la montería, del ganado por toda la finca para aprovechar la montanera de alcornoque hasta el mes de marzo (38). Desde febrero hasta finales de mayo suelen aprovecharse los pastos con ganado ovino y vacuno y a partir de junio se establece un sistema de guardería para intentar recuperar la mancha, adoptándose, por lo demás, las medidas ya apuntadas de fomento y cría de la caza.

El desarrollo de la caza-ganadería tropieza, no obstante, con el problema actual de la disociación entre la normativa referente a la caza y a la explotación forestal. Por otro lado, apenas se exige por parte de la Administración la confección en los cotos —salvo algunas excepciones como ocurre en Murcia o Castilla-La Mancha— de planes de gestión y ordenación de los recursos. La agrupación de fincas en comarcas cinegéticas especiales con planes obligatorios de gestión podría ser, en este sentido, muy conveniente, estando recogida esta posibilidad en la misma legislación de montes como también la posibilidad de expropiación de uso de los cotos privados mal gestionados para pasar a manos de la Administración o de particulares por concesión administrativa y con el objetivo de conseguir una ordenación renovada y eficaz de la caza.

El proceso de reconversión agrícola por el que atraviesen los países de la C.E.E. y las *nuevas orientaciones de la política socioestructural agraria* van a suponer un importante desafío para el desarrollo de las explotaciones cinegéticas dado el importante papel que podrían tener como consecuen-

(38) *Ibidem*, págs. 184 y ss.

cia indirecta de tales procesos. Las recomendaciones y directrices de la C.E.E. sobre acciones socioestructurales agrarias tienden a introducir sistemas de prejubilación condicionados al abandono de las explotaciones agrarias o a su utilización para fines no agrícolas, la creación de un nuevo sistema de ayudas al agricultor joven que se comprometa durante cinco años a proceder a una extensificación de la producción mediante el uso, por ejemplo, del no cultivo de una parte de sus tierras, así como medidas para contribuir al mantenimiento de las rentas agrarias a través de indemnizaciones y ayudas a la extensificación productiva, las repoblaciones forestales y las actividades no agrarias compatibles con la protección del medio ambiente. Asimismo, en la nueva política española de mejora de la eficacia de las estructuras agrarias (R.D. 808/1987 de 19 de junio) se presta gran atención a las ayudas para establecimiento de planes de gestión y mejora de explotaciones, la introducción de actividades complementarias de carácter agrario, turístico o artesanales, la mejora de las infraestructuras y el apoyo a medidas de protección del medio natural y rural y aquéllas de carácter forestal. En las áreas de montaña, donde se incrementa el montante de las ayudas, es previsible que muchas tierras marginales agrícolas acaben por reconvertirse hacia terrenos forestales y cinegéticos.

Por añadidura, estas tendencias están teniendo reflejo en las políticas sectoriales de áreas montañosas y forestales en las comunidades autónomas, como ocurre en Andalucía con el Plan Andaluz Forestal, que hace una amplia referencia a la caza en todo lo concerniente al aumento propuesto de la superficie forestal y de pastizales, el manejo de la fauna y la mejora de sus hábitats, el control de predadores y densidades de especies, las repoblaciones, la introducción de especies arbustivas para alimento del ganado doméstico y la fauna silvestre o la siembra de cultivos forrajeros para liberar de la presión del ganado al matorral autóctono. Las actuaciones del Plan pretenden alcanzar un potencial cinegético de 8,4 millones de hectáreas, aumentando la extensión dedicada a la caza

mayor de 940.000 ha. a 1,2 millones y a la caza menor de 5,3 millones (39).

RESUMEN

El desarrollo de la actividad cinegética ha estado muy relacionada con la crisis de la economía agraria tradicional de la montaña y en ella se entrecruzan las funciones propias de todo espacio forestal: la de producción, la de protección y la turística. Hoy día presenta esta actividad no pocos conflictos con los espacios agrícolas, forestales y medioambientales de la montaña cuando se regula mal o sirve a intereses especulativos o exclusivamente recreativos y rentabilistas. Incluso muchas veces se ha convertido en una actividad que ha desplazado totalmente a la agricultura y la ganadería.

En el artículo se plantea el problema de la caza como «nueva explotación agraria» y su papel, según los casos, como alternativa óptima de transformación de las tierras marginales de montaña. En este sentido, se aprecia una diversidad de situaciones pero se llega a la conclusión de que en su mayoría los cotos de caza difícilmente están convirtiéndose en alternativa válida a la crisis agraria, salvo casos excepcionales, ya que no suelen concebirse como auténticas explotaciones agrarias ni cuentan con los necesarios planes de gestión y ordenación de los recursos naturales disponibles. Como consecuencia, interfiere con objetivos agrarios y ecológicos originando disfuncionalidades e impactos diversos al tiempo que sufre igualmente las consecuencias negativas de las transformaciones agrarias productivistas de la montaña.

Pese a todo, se analizan las experiencias y posibilidades que vienen dándose, como contrapartida, en algunas explotaciones gestionadas racionalmente mediante el fomento, conservación y gestión de la caza y los recursos naturales de los que depende. Se estudian también las posibilidades de que la caza pueda coexistir y complementarse con la actividad agraria y los ecosistemas de la montaña, olvidando los criterios rentabilistas. En este sentido, se estudia el fenómeno del game management, algunos ejemplos de explotaciones cinegéticas y las perspectivas de la caza ante el proceso de reconversión agrícola impuesto por la nueva política sociestructural agraria de la C.E.E.

RÉSUMÉ

Le développement de l'activité cinégétique a des liens étroits avec la crise de l'économie agricole traditionnelle de la montagne et il s'y entrecroise les fonctions propres à tout espace forestier: celles de la production, de la protection et du tourisme. De nos jours, cette activité entre souvent en conflit avec des espaces de l'agriculture, de la forêt et de l'environnement de la montagne, lorsqu'il y existe une mauvaise réglementation ou lorsqu'il y est défendu des intérêts de spéculation ou exclusivement de loisirs ou de rentabilité. Souvent même cette activité a déplacé totalement celles de l'agriculture et de l'élevage.

Dans cet article, il est posé le problème de la chasse en tant que «nouvelle exploitation agricole» et de son rôle, selon les cas, comme solution alternative optimale de transformation des terres marginales de montagne. Dans ce sens, il est apprécié une grande diversité de situations mais il en est conclu que la plupart des terrains réservés de chasse représentent difficilement une solution valable à la crise agricole, sauf dans des cas exceptionnels, du moment qu'ils ne sont pas normalement conçus comme de véritables exploitations agricoles et qu'ils ne disposent pas des plans indispensables de gestion et d'aménagement des ressources naturelles disponibles. Il se produit, en conséquence,

(39) I.A.R.A.: *Plan Andaluz Forestal*, Sevilla, Consejería de Agricultura, 1990, 280 páginas.

des interférences avec les objectifs agricoles et écologiques ainsi que des contradictions et des impacts divers s'ajoutant aux conséquences négatives des transformations agricoles productivistes de la montagne.

Il est cependant analysé les expériences et les possibilités qui surgissent, en contrepartie, dans certaines exploitations gérées de façon rationnelle, grâce à la promotion, à la conservation et à la gestion de la chasse et des ressources naturelles dont celle-ci dépend. Il est également envisagé que la chasse pourrait coexister et s'enrichir avec l'activité agricole et les écosystèmes de la montagne, en oubliant les critères ne visant qu'à la rentabilité. Dans ce sens, il est étudié le phénomène du game management, certains exemples d'exploitations cinégétiques et les perspectives de la chasse eu égard au processus de reconversion agricole imposé par la nouvelle politique socio-structurelle de la C.E.E.

SUMMARY

The development of hunting has been very much related with the crisis of the traditional mountain agricultural economy, and all the functions proper to any woodland area are intermingled in this activity: production, protection and tourism. Today this activity originates quite a few conflicts as regards mountain agricultural, woodland and environmental areas when it is poorly regulated or serves speculative or exclusively recreational or profit interests. In many cases, it has even come to totally substitute agriculture and livestock farming.

In this paper, the problem of hunting as a «new form of agriculture» and its role, depending on the cases, as an optimal alternative for transforming marginal mountainous land is considered. In this respect, a variety of situations are assessed, but it is concluded that, except in exceptional cases, the majority of the game preserves are hardly turning out to be valid options to the agricultural crisis. In effect, they are not usually conceived as genuine agricultural holdings, nor do they have the necessary management and organizational plans as regards the existing natural resources. As a result, it interferes with agricultural and ecological objectives, creates malfunctioning and has various implications, at the same time as it, too, suffers from the negative effects of productivist changes in mountain agriculture.

Despite all this, the experiences and possibilities that are arising in some holdings which are managed rationally by means of fostering, conserving and managing hunting and the natural resources on which it depends are analysed by way of contrast. The possibilities of hunting coexisting and complementing agricultural activities and mountain ecosystems are also studied, overlooking profit-making criteria. In this respect, the phenomenon of game management, some examples of hunting holdings and the prospects of hunting in view of the agricultural restructuring imposed by the new EEC sociostructural agricultural policy are studied.

